

ANEXO 4

Formato de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 09 día(s) del mes de Julio de 2025.

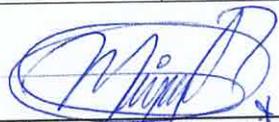
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

LIC. MARÍA SAMIRA THOME ALCOCER
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de transporte, por la cantidad \$460.00 (Cuatrocientos sesenta Pesos 00/10 M.N.), derivados de la comisión que me fue encomendada, por motivo del Curso-Taller: Tratamiento Fiscal de viáticos y gastos por comprobar como referencia para registro contable en Entidades Federativas y Municipios los días 03 y 04 de Julio 2025, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

| No. de oficio de comisión: | |
|----------------------------|--------------------------|
| Monto total otorgado | Monto equivalente al 20% |
| \$2,000.00 | |

| Desglose de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de transporte | | |
|---|---|------------------|
| Fecha | Concepto | Importe de gasto |
| 03/07/2025 | Taxi de casa a la terminal de autobuses | \$150.00 |
| 03/07/2025 | Taxi de la terminal de autobuses al Hotel | 50.00 |
| 03/07/2025 | Taxi del Hotel al Curso | 30.00 |
| 03/07/2025 | Taxi del curso al Hotel | 50.00 |
| 04/07/2025 | Taxi del Hotel a la Terminal de Autobuses | 30.00 |
| 04/07/2025 | Taxi de la Terminal a casa | 150.00 |


C. MIGUEL ÁNGEL GIVAJA REYES
AUXILIAR CONTABLE


MTRA. ROSANA CAROLINA REBOLLEDO ESPINOZA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

La Unicaribe protege los datos personales de acuerdo a este aviso de privacidad en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Quintana Roo. <http://www.unicaribe.edu.mx/pagina/obligaciones-transparencia>